

RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2024 DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES POR LA QUE SE DELEGA LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA , EN EL SECRETARIO DE LA FACULTAD , D. ENRIQUE RAMOS GÓMEZ

Vista la creciente complejidad del trabajo de gestión de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la necesidad de su desconcentración.

Visto el volumen de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos que se solicitan anualmente y la trascendencia de las decisiones que se adoptan.

Esta Decano ha resuelto delegar en el Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales , la Presidencia de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
D. Juan Carlos Rodríguez Aguilera

Código Seguro De Verificación	woYygIb8hBsAcAtpVq943Q==	Fecha	16/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/woYygIb8hBsAcAtpVq943Q==	Página	1/1

